

OBJETO: “ Selección de operador logístico para la Corporación Ruta N bajo un contrato marco de prestación de servicios.

PROPONENTE: PUBLICA S.A.S.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROponentES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica		N/A	-
Domicilio: Cumple, agencia domiciliada en Medellín		Si	181
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		SI	7-14
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		SI	7-14
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993		SI	3
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)		Si	110-111
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).		SI	108-109
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal		SI	112-113
Requisito como oferente asociado		N/A	N/A
DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	FOLIO
Índice o Tabla de Contenido		SI	
Carta de presentación de la propuesta		SI	3-4
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		SI	114
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio		SI	7-14
Certificado de Registro Mercantil		SI	7-14
Cédula del Representante Legal		SI	14
Copia del Registro Único Tributario (RUT).		SI	15
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes		SI	006-107
Garantía de seriedad de la oferta		SI	184
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales		N/A	N/A
Reciprocidad		N/A	N/A

Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)	N/A	N/A
Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	SI	192-205
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A	N/A
OBSERVACIONES: El oferente se encuentra habilitado desde el punto de vista jurídico.		
Corporación Ruta N		

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	
	Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia. Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública. Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.	OK	
	Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.		
Experiencia	3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000	OK	

Portafolio de casos reales	El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado. 7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P. 7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes) 7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)	OK	
Índice de endeudamiento (IE)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la etapa de la calificación.	OK	0,56
Índice de liquidez (IL)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).	OK	1,88
Certificación de logística	Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD	OK	
Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		OK	
Caso técnico		OK	

PROPONENTE: GRUPO VIDEOBASE

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica		N/A	-
Domicilio: Medellín		SI	08
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		SI	08-12,13
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		SI	08-12,13

No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993	SI	04-08
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)	SI	26-29
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).	SI	27, 30
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal	SI	28
Requisito como oferente asociado	N/A	
DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO
Índice o Tabla de Contenido	SI	00
Carta de presentación de la propuesta	SI	4-5
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	31-34
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio	SI	08-12,13
Certificado de Registro Mercantil	SI	08-12,13
Cédula del Representante Legal	SI	13
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	SI	14
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	15-25
Garantía de seriedad de la oferta	SI	115
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Reciprocidad	N/A	
Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)	N/A	
Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	SI	118-132
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A	
OBSERVACIONES: El proponente se encuentra habilitado desde el punto de vista legal.		
-El proponente no allegó el Certificado de Medidas Correctivas, no obstante, como el mismo puede ser consultado en internet, se revisó el mismo en la web.		
Corporación Ruta N		

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	
	Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia. Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública. Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.	OK	
	Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.		
Experiencia	3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000	OK	
Portafolio de casos reales	El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado. 7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P. 7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes) 7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)	OK	
Índice de endeudamiento (IE)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la	OK	0,43

	etapa de la calificación.		
Índice de liquidez (IL)	Se calcula con la siguiente fórmula: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).	OK	1,68
Certificación de logística	Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD	OK	
Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		OK	
Caso técnico		OK	

PROPONENTE: EVENTOS PERFECTOS

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica		N/A	-
Domicilio: Medellín		SI	13-17
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		Si	1-8, 13-18, 19
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		Si	1-8, 13-18, 19
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993		Si	7-12
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)		SI	79-80
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).		SI	81-82
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal		SI	83-84
Requisito como oferente asociado		n/a	
DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO			

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO
Índice o Tabla de Contenido	SI	---
Carta de presentación de la propuesta	SI	1-12
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	86-88
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio	SI	13-17
Certificado de Registro Mercantil	SI	13-17
Cédula del Representante Legal	SI	19
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	SI	20
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	23-77
Garantía de seriedad de la oferta	SI	138
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Reciprocidad	N/A	
Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)	N/A	
Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	SI	159-172
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A	
OBSERVACIONES: El Presente proponente cumple con todos los requisitos habilitantes de naturaleza jurídica.		
Corporación Ruta N		

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	

	<p>Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia.</p> <p>Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública.</p> <p>Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.</p>	OK	
	<p>Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</p>		
Experiencia	3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000	OK	
Portafolio de casos reales	<p>El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado.</p> <p>7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P.</p> <p>7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes)</p> <p>7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)</p>	OK	
Índice de endeudamiento (IE)	<p>Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la etapa de la calificación.</p>	OK	0,58
Índice de liquidez (IL)	<p>Se calcula con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).</p>	OK	1,78
Certificación de logística	Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD	OK	
Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		OK	
Caso técnico		OK	

PROPONENTE: SOLUGISTIK

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica		N/A	-
Domicilio: Envigado.		Si	7-16
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		SI	1, 8-16, 23-63
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		SI	1, 8-16, 23-63
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993		SI	2-3
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)		SI	69-70
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).		SI	72-73
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal		SI	75
Requisito como oferente asociado		N/A	N/A
DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO			
		CUMPLE	FOLIO
DESCRIPCIÓN			
Índice o Tabla de Contenido		SI	0
Carta de presentación de la propuesta		SI	
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		SI	88-94
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio		SI	8-16
Certificado de Registro Mercantil		SI	8-16
Cédula del Representante Legal		SI	66
Copia del Registro Único Tributario (RUT).		SI	67
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes		SI	23-64
Garantía de seriedad de la oferta		No	76-79
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales		N/A	
Reciprocidad		N/A	
Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)		N/A	

Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	SI	--
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A	-
OBSERVACIONES:		
<p>La garantía de seriedad se encuentra mal expedida, ya que la fecha de vigencia de la misma debe comprender desde el 28 de enero hasta el 28 de abril del 2019, como mínimo de conformidad con lo estatuido en los numerales 2.3.15.. No obstante, lo que da lugar al rechazo es la no presentación de la garantía de seriedad, no así la presentación defectuosa de la misma, lo cual es subsanable ya que no es un requisito pasible de asignación de puntaje. En ese orden de ideas, se le concederá al proponente un término para la subsanación de este requisito. La garantía debe ir firmada por el Tomador y la aseguradora.</p> <p>El proponente subsanó la garantía.</p> <p>El proponente no aportó el certificado de medidas correctivas, no obstante, se hizo la revisión en la página web y se cumple con este requisito; lo anterior de conformidad con lo estatuido en el Decreto Ley 019-2012.</p>		
Corporación Ruta N		

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	
	Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia. Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública. Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.	OK	
	Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.		
Experiencia	3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000	OK	

Portafolio de casos reales	El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado. 7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P. 7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes) 7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)	OK	
Índice de endeudamiento (IE)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la etapa de la calificación.	OK	0,59
Índice de liquidez (IL)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).	OK	2,62
Certificación de logística	Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD	OK	
Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		OK	
Caso técnico		OK	

PROPONENTE: D´GROUPE S.A.S.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica			
Domicilio: Medellín		SI	4-9
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		SI	4-9, 10
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		SI	4-9, 10
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial		SI	1-3

las previstas en la Ley 80 de 1993		
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)	SI	17-18
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).	SI	19-20
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal	SI	16
Requisito como oferente asociado	N/A	
DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO
Índice o Tabla de Contenido	SI	00
Carta de presentación de la propuesta	SI	1-3
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	21-22
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio	SI	4-9, 10
Certificado de Registro Mercantil	SI	4-9, 10
Cédula del Representante Legal	SI	10
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	SI	11
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	12-15
Garantía de seriedad de la oferta	No	37
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Reciprocidad	N/A	
	N/A	
Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)		
Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	Si	47-49
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A	00
OBSERVACIONES: El proponente no se encuentra habilitado desde el punto de vista legal.		
-La garantía de seriedad se encuentra mal expedida, ya que la fecha de vigencia de la misma debe comprender desde el 28 de enero hasta el 28 de abril del 2019, como mínimo de conformidad con lo estatuido en los numerales 2.3.15. No obstante, lo que da lugar al rechazo es la no presentación de la garantía de seriedad, no así la presentación defectuosa de la misma, lo cual es subsanable ya que no es un requisito pasible de		

asignación de puntaje. En ese orden de ideas, se le concederá al proponente un término para la subsanación de este requisito. **La garantía debe ir firmada por el tomador y la aseguradora.**

-El proponente no allegó el Certificado de Medidas Correctivas, no obstante, como el mismo puede ser consultado en internet, se revisó el mismo en la web.

-Por su parte, si bien la evaluación técnica no es competencia del acompañamiento jurídico, se advierte a su vez que el Certificado DAGRD no se encuentra vigente, siendo un requisito habilitante.

Corporación Ruta N

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	
	Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia. Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública. Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.	OK	
	Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.		
Experiencia	3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000	OK	
Portafolio de casos reales	El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado. 7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P. 7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de	OK	

	más de 500 asistentes) 7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)		
Índice de endeudamiento (IE)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la etapa de la calificación.	OK	0,38
Índice de liquidez (IL)	Se calcula con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).	OK	1,35
Certificación de logística	Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD	VENCIDO	
Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		OK	
Caso técnico		OK	

PROPONENTE: CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA S.A.S.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES			
		CUMPLE	FOLIO
Individualmente. Persona jurídica			
Domicilio: Itagüi		SI	
Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta		SI	7-14,15
Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		SI	7-14,15
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993		SI	3-6
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Representante Legal y persona jurídica)		SI	90-91
No presentar antecedentes disciplinarios, según certificado de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y persona jurídica).		SI	92-93
Consulta de antecedentes judiciales del Representante Legal		SI	94-95
Requisito como oferente asociado		N/A	

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	FOLIO	
Índice o Tabla de Contenido	SI	2	
Carta de presentación de la propuesta	SI	3-6	
Certificación del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social. (Si es persona jurídica debe acompañarse de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	96-98	
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio	SI	7-14,15	
Certificado de Registro Mercantil	SI	7-14,15	
Cédula del Representante Legal	SI	15	
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	SI	16	
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	17-89	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	110	
Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	00	
Reciprocidad	N/A	00	
Relación de Contratos en ejecución (Solo aplica para Obra)	N/A	00	
Formulario de Cantidades y Precios Unitarios	SI		
Factor de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU). (Solo aplica para Obra)	N/A		
OBSERVACIONES: El proponente se encuentra habilitado desde el punto de vista legal.			
Corporación Ruta N			

MATRIZ DE EVALUACION TÉCNICA Y FINANCIERA			
ASPECTO EVALUADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Forma de presentación de la propuesta	Fecha y hora de entrega de la propuesta	OK	
	Propuesta impresas y una digital	OK	

	<p>Estarán dirigidos a la Corporación Ruta N Medellín – Complejo Ruta N - Calle 67 N° 52-20 - Piso 2, torre A. Medellín – Colombia.</p> <p>Se indicará el número y el objeto de la Convocatoria Pública.</p> <p>Se indicará, el nombre y dirección del proponente, con el fin de que sea posible devolver la propuesta sin abrir, en caso de ser presentada extemporáneamente.</p>	OK	
	<p>Acreditar, como mínimo, 5 años de constitución y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</p>		
Experiencia	<p>3 a 5 certificados mínimo de \$800.000.000</p>	SE PRESENTÓ SOLO DOS CERTIFICADOS	
Portafolio de casos reales	<p>El proponente deberá aportar un portafolio de su empresa donde se evidencie mínimo un caso que haya ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de actividades BTL. Para cada caso deberá presentar una breve descripción de la actividad, cliente para el cual la realizó, fotografías y el impacto o aspectos a destacar de la misma con cifras de público impactado.</p> <p>7.5.15.1. Diseño y producción de espacios y/o stands o material P.O.P.</p> <p>7.5.15.2. Producción de evento de gran formato (Corporativo, feria, congreso de más de 500 asistentes)</p> <p>7.5.15.3. Activación de marca (No aplica entrega de volantes de marca)</p>	OK	
Índice de endeudamiento (IE)	<p>Se calcula con la siguiente fórmula: $IE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$ Los proponentes deberán presentar un índice de endeudamiento igual o menor 0,6 para continuar con la etapa de la calificación.</p>	OK	0,29
Índice de liquidez (IL)	<p>Se calcula con la siguiente fórmula: $IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$. Para considerarse habilitados, los proponentes deberán presentar un Índice de Liquidez igual o superior a uno (1.0).</p>	OK	2,48
Certificación de logística	<p>Resolución para operar. Aportar certificado de logística vigente expedido por DAGRD</p>	OK	

Registro Nacional de Turismo	Registro de turismo expedido por el Ministerio de Turismo.	OK	
Tarifario		FALTÓ UN ITEM	
Caso técnico		OK	

Nota: antes de la publicación del informe sobre requisitos habilitantes, se requirió vía telefónica a los proponentes para subsanar los requisitos habilitantes e indicarles que se publicaría el informe concediendo un plazo para la subsanación.